V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

35387 *Extracto de la Resolución de 27 de octubre de 2026 de la Presidencia del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E., de declaración de disponibilidad de crédito y ampliación de presupuesto de la convocatoria 2026 del "Programa Misiones Ciencia e Innovación", en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.*

BDNS(Identif.):903153

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/903153)

Primero. - Con fecha 6 de mayo de 2026 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 110. Extracto de la Resolución de 30 de abril de 2026 de la Presidencia del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E., por la que se aprueba la convocatoria para el año 2026 del procedimiento de concesión de ayudas destinadas al "Programa Misiones de Ciencia e Innovación", en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

En dicha convocatoria establece que se podrá incrementar el presupuesto de la convocatoria, con una dotación inicial máxima de 60.000.000 euros, en una cuantía adicional de hasta 90.000.000 euros. De esta cuantía adicional se podrá reservar una parte o, incluso, la totalidad para financiar propuestas en determinadas tecnologías prioritarias en el caso de que la disponibilidad de crédito adicional así lo indique.

Segundo. - En esta resolución se declara la disponibilidad de crédito por importe de 10.000.000 euros como cuantía adicional efectiva para la convocatoria de referencia, con cargo a las partidas presupuestarias 20.09.467C.742 y 28.08.467C.74911, y la subsiguiente ampliación del presupuesto de la convocatoria.

De esta cuantía adicional se destinará 8.000.000 euros para la financiación de solicitudes encuadradas en la misión "Hacia un sector aeronáutico más eficiente y resiliente" y 2.000.000 euros para la financiación de las solicitudes de las misiones que no cuentan con ninguna reserva presupuestaria establecida en el artículo 4.2 de la convocatoria.

Madrid, 27 de octubre de 2026.- La Presidenta del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E., Dª. Teresa Riesgo Alcaide.

ID: A260046359-1

cve: BOE-B-2026-35387
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde